

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

3088 *Resolución de 18 de marzo de 2016, conjunta de las Subsecretarías de Fomento y de Hacienda y Administraciones Públicas, sobre emisión y puesta en circulación de cinco series de sellos de correo denominadas «Efemérides.-2016. VII Centenario de la muerte de Ramón Llull», «Emisión conjunta España-Israel.-2016. Puente atirantado de Jerusalén», «300 Años de Correos en España (1716-2016).- Telégrafo eléctrico desde 1845. Segunda Centuria. 1816-1916», «Europa.-2016. Think green. Piensa en verde» y «Camino de Santiago.-2016».*

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional cuarta de la Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del servicio postal universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 7.2.g) y 17 del Real Decreto 1637/2011, de 14 de noviembre, por el que se establece la composición, competencias y régimen de funcionamiento de la Comisión Filatélica del Estado y se regulan las emisiones de sellos de correo y otros signos de franqueo, se dicta la presente Resolución sobre emisión y puesta en circulación de cinco series de sellos de correo denominadas «Efemérides.-2016. VII Centenario de la muerte de Ramón Llull», «Emisión conjunta España-Israel.-2016. Puente atirantado de Jerusalén», «300 Años de Correos en España (1716-2016).-Telégrafo eléctrico desde 1845. Segunda Centuria. 1816-1916», «Europa.-2016. Think green. Piensa en verde» y «Camino de Santiago.-2016».

En su virtud, hemos resuelto:

Primero. *Estampación.*

Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda se procederá a la estampación de cinco series de sellos de correo denominadas «Efemérides.-2016. VII Centenario de la muerte de Ramón Llull», «Emisión conjunta España-Israel.-2016. Puente atirantado de Jerusalén», «300 Años de Correos en España (1716-2016).-Telégrafo eléctrico desde 1845. Segunda Centuria. 1816-1916», «Europa.-2016. Think green. Piensa en verde» y «Camino de Santiago.-2016».

Segundo. *Características.*

«Efemérides.-2016. VII Centenario de la muerte de Ramón Llull».

El día 12 de abril de 2016, dentro de la serie denominada «Efemérides», se emitirá un sello de correo conmemorativo del VII Centenario de la muerte de Ramón Llull (1315-2015), mallorquín universal, uno de los teólogos y escritores más destacados de la Edad Media europea.

Características Técnicas:

- Procedimiento de impresión: Offset.
- Soporte: Estucado, engomado, mate, fosforescente.
- Dentado del sello: 13 $\frac{1}{4}$ (horizontal) y 13 $\frac{3}{4}$ (vertical).
- Formato del sello: 28,8 × 40,9 mm (vertical).
- Efectos en pliego: 25 sellos.
- Valor postal del sello: 1,30 euros.
- Tirada: 220.000 sellos.

«Emisión conjunta España-Israel.–2016. Puente atirantado de Jerusalén».

El día 19 de abril de 2016 se pondrá en circulación una emisión conjunta España-Israel conmemorativa de los «Treinta Años de Relaciones Diplomáticas» entre ambos países. La emisión consta de un sello de correo en el que se reproduce una imagen del «Puente Atirantado de Jerusalén», obra de Santiago Calatrava.

Características Técnicas:

- Procedimiento de impresión: Offset.
- Soporte: Estucado, engomado, mate, fosforescente.
- Dentado del sello: 13 $\frac{1}{4}$ (horizontal) y 13 $\frac{3}{4}$ (vertical).
- Formato del sello: 28,8 × 40,9 mm (vertical).
- Efectos en pliego: 25 sellos.
- Valor postal del sello: Tarifa C.
- Tirada: 250.000 sellos.

«300 Años de Correos en España (1716-2016).–Telégrafo eléctrico desde 1845. Segunda Centuria. 1816-1916».

El día 21 de abril de 2016 se emitirá la segunda de las tres emisiones conmemorativas de los «300 Años de Correos en España (1716-2016)». Esta segunda emisión, denominada «Telégrafo eléctrico desde 1845. Segunda Centuria. 1816-1916», se presenta en formato de hoja bloque con un sello de correo e ilustrada con ocho viñetas sin valor postal, en las que se reproducen diferentes hitos de la historia del Correo en España. En el centro de la hoja, el sello de correo reproduce un receptor de cinta Morse y perforador atendido por una telegrafista.

Características Técnicas:

- Procedimiento de impresión: Calco + Offset + Foil + Relieve.
- Soporte: Estucado, engomado, fosforescente mate.
- Dentado del sello: 19 (cuadrado).
- Formato del sello: 40 × 40 mm.
- Formato de la hoja bloque: 120 × 120 mm.
- Valor postal del sello: 3 euros.
- Tirada: 200.000 hojas bloque.

«Europa.–2016. Think green. Piensa en verde».

Dentro de la serie «Europa», el día 22 de abril de 2016 se emitirá un sello de correo denominado «Think green. Piensa en verde».

Características Técnicas:

- Procedimiento de impresión: Offset.
- Soporte: Autoadhesivo fosforescente.
- Formato del sello: 35 × 24,5 mm (horizontal).
- Efectos en pliego: 50 sellos adhesivos.
- Valor postal del sello: Tarifa A.
- Tirada: Ilimitada.

«Camino de Santiago.–2016».

El día 25 de abril de 2016 se emitirá un sello de correo autoadhesivo denominado «Camino de Santiago». Declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1993 y ampliado en 2015, el Camino de Santiago ha recibido también el Premio Príncipe de Asturias de la Concordia en 2004 y ha sido distinguido por el Consejo de Europa como Primer Itinerario Cultural (1987) y Gran Itinerario Cultural (2004).

Características Técnicas:

- Procedimiento de impresión: Offset.
- Soporte: Autoadhesivo fosforescente.

- Formato del sello: 35 × 24,5 mm (horizontal).
- Efectos en pliego: 50 sellos autoadhesivos.
- Valor postal del sello: Tarifa B.
- Tirada: Ilimitada.

Tercero. *Puesta en circulación y distribución.*

1. La venta y puesta en circulación de estas cinco series se iniciará el 12, 19, 21, 22 y 25 de abril de 2016.

2. La distribución a los puntos de venta de las cinco series cesará el 31 de diciembre de 2018, no obstante, conservarán indefinidamente su valor a efectos de franqueo, hasta que se dicte orden en contrario. Una vez alcanzada dicha fecha, la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. podrá interesar de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda la inutilización de los sellos sobrantes de la emisión.

Cuarto. *Reservas.*

De todos estos efectos la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda reservará a disposición de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. un mínimo de 2.500 unidades de cada efecto, para atender los compromisos derivados de la pertenencia a la Unión Postal Universal y a otros organismos internacionales, así como para su incorporación a los fondos filatélicos del Museo Postal y Telegráfico y para la promoción de la filatelia.

Otras 500 unidades de estos efectos serán reservadas a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, para atenciones de intercambio con los Organismos emisores de otros países, integración en los fondos filatélicos del Museo de dicha Fábrica y promoción filatélica nacional e internacional.

Quinto. *Material utilizado para la impresión.*

Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda se procederá a la destrucción de los proyectos, maquetas, dibujos, pruebas, planchas y cualquier otro elemento o material utilizado, una vez realizada la emisión. Sin embargo, cuando resulte, a juicio de la Fábrica, que alguno de los elementos empleados en la preparación o estampillado de la emisión encierra gran interés histórico o didáctico, podrá ser destinado, convenientemente inutilizado, a dotar el Museo de la Fábrica, el Museo Postal y Telegráfico o cualquier otro museo de interés en la materia. En tal caso se extenderá el acta correspondiente, tanto de la inutilización como de los elementos que en calidad de depósito se integren en alguno de los indicados museos.

Madrid, 18 de marzo de 2016.—El Subsecretario de Fomento, Mario Garcés Sanagustín.—La Subsecretaria de Hacienda y Administraciones Públicas, Pilar Platero Sanz.